

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir Servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como en medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hematooncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico; así como heridas por arma de fuego y arma blanca. Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,116,100
141 Venta de Bienes Muebles		
14199 Ventas de Bienes Diversos	120	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	3,096,000	
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	19,980	
15 Ingresos Financieros y Otros		45,360
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	36,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	9,360	
16 Transferencias Corrientes		75,609,352
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	75,609,352	
Total		78,770,812

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	3,883,080		3,883,080
02	Servicios Integrales en Salud	Director	71,726,272	3,161,460	74,887,732
Total			75,609,352	3,161,460	78,770,812

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	78,414,215
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	78,258,450
Remuneraciones	46,523,325
Bienes y Servicios	31,735,125
Gastos Financieros y Otros	155,765
Impuestos, Tasas y Derechos	88,035
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	67,730
Gastos de Capital	356,597
Inversiones en Activos Fijos	356,597
Bienes Muebles	353,597
Intangibles	3,000
Total	78,770,812

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,883,080
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,883,080
02 Servicios Integrales en Salud		74,887,732
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	3,790,560
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	71,097,172
Total		78,770,812

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2024-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	3,800,280	82,800			3,883,080		3,883,080
02 Servicios Integrales en Salud 2024-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	42,723,045	31,652,325	155,765	356,597	74,531,135	356,597	74,887,732
02-21-1 Fondo General		3,599,485	191,075			3,790,560		3,790,560
2 Recursos Propios	Atención Hospitalaria	39,123,560	28,460,770	67,730		67,652,060		67,652,060
22-1 Fondo General			3,000,480	88,035		3,088,515		3,088,515
2 Recursos Propios					283,652		283,652	283,652
					72,945		72,945	72,945
Total		46,523,325	31,735,125	155,765	356,597	78,414,215	356,597	78,770,812

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	58	256,555	40	180,865	98	437,420
401.00 - 450.99	56	288,950	52	268,240	108	557,190
451.00 - 500.99	141	792,150	78	435,135	219	1,227,285
501.00 - 550.99	37	234,090	45	291,535	82	525,625
551.00 - 600.99	30	204,650	25	176,835	55	381,485
601.00 - 650.99	32	237,140	17	128,120	49	365,260
651.00 - 700.99	38	306,935	26	205,865	64	512,800
701.00 - 750.99	41	359,060	54	469,470	95	828,530
751.00 - 800.99	25	232,575	21	199,185	46	431,760
801.00 - 850.99	12	119,100	2	20,165	14	139,265
851.00 - 900.99	22	228,540	6	62,535	28	291,075
901.00 - 950.99	13	143,840	4	44,325	17	188,165
951.00 - 1,000.99	25	292,930	4	47,585	29	340,515
1,001.00 - 1,100.99	79	1,004,510	61	780,470	140	1,784,980
1,101.00 - 1,200.99	75	1,039,830	19	264,750	94	1,304,580
1,201.00 - 1,300.99	49	729,700	19	282,075	68	1,011,775
1,301.00 - 1,400.99	24	386,890	16	256,175	40	643,065
1,401.00 - 1,500.99	46	805,045	27	472,375	73	1,277,420
1,501.00 - 1,600.99	49	919,570	7	130,495	56	1,050,065
1,601.00 - 1,700.99	99	1,963,860	6	118,200	105	2,082,060
1,701.00 - 1,800.99	77	1,608,600	5	105,315	82	1,713,915
1,801.00 - 1,900.99	66	1,463,180	2	44,330	68	1,507,510
1,901.00 - 2,000.99	51	1,196,560	2	46,690	53	1,243,250
2,001.00 - 2,100.99	32	781,785	6	147,455	38	929,240
2,101.00 - 2,200.99	33	851,665	2	51,475	35	903,140
2,201.00 - 2,300.99	30	804,465	1	26,640	31	831,105
2,301.00 En Adelante	347	11,764,925	8	312,585	355	12,077,510
Total	1,587	29,017,100	555	5,568,890	2,142	34,585,990

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	169,670
Personal Técnico	1,130	451	1,581	26,419,130
Personal Administrativo	172	43	215	4,213,930
Personal de Obra	41	3	44	625,055
Personal de Servicio	242	58	300	3,158,205
Total	1,587	555	2,142	34,585,990